



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de abril de 1975

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 194

LA H. XLV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se aclara el artículo Primero en sus párrafos, segundo, tercero y cuarto, del Decreto número 113 expedido el 14 de junio de 1974, y publicado en la Gaceta del Gobierno correspondiente al 10 de julio del citado año, para quedar en los siguientes términos:

Fracción 1.—Al Norte 150.20 mts. con el Rancho "La Puerta", propiedad de la señorita María de la Luz Arrubarrena; al Sur, 260.00 mts. con carretera a Santa Elena; al Oriente, en seis líneas de Norte a Sur, la primera de 81.60 mts., otra de 174.90 mts., otra de 115.05 mts., otra de 157.80 mts., otra de 200.80 mts., y la última de 90.05 mts. colindando todas estas líneas con terrenos ejidales y antiguo camino a Toluca, y al Poniente 759.90 mts. con la carretera Toluca-Querétaro.

Parte de la fracción 3.—Al Norte 560.00 mts. con parte restante de la fracción 3; al Sur, en dos líneas de Oriente a Poniente, la primera de 270.15 mts. con propiedad particular y la segunda de 208.00 mts. con fracción 4; al Oriente 233.35 mts. con la carretera Toluca-Querétaro y al Poniente 258.00 mts. con Vía del FF.CC México-Acámbaro.

Fracción 4.—Al Norte 208.00 mts. con la fracción 3; al Sur, 48.15 mts. con camino a Almoloya de Juárez; al Oriente, en dos líneas de Sur a Norte, la primera de 174.20 mts y la segunda de 176.10 mts. ambas con propiedades particulares; y al Poniente 338.20 mts. con la Vía del FF.CC. México-Acámbaro.

TRANSITORIO

Artículo Unico.—El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a primero de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Diputado Presidente, **Profr. Miguel Portilla Saldaña**.—Diputado Secretario, **Lic. Eduardo Alarcón Sámano**.—Diputado Secretario, **Profr. Marco Polo Tello Baca**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de abril de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 194 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se aclara el Artículo Primero del Decreto 113, expedido el 14 de junio de 1974 y publicado el 10 de julio de 1974.

DECRETO Número 195 Expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se modifica el Artículo Segundo del Decreto 80 expedido el 28 de diciembre de 1970 y publicado el 9 de enero de 1971.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice por la Legislatura del Estado, la desafectación del servicio público a que estaba destinado, un inmueble de su propiedad ubicado entre las calles de Venustiano Carranza y Natalia Carrasco de esta ciudad, y su donación gratuita al Gobierno del Estado para la ampliación de la Escuela Normal Superior.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice a gestionar y contratar un financiamiento con instituciones oficiales y/o particulares hasta por la cantidad de \$7'250,000.00 para la construcción de una planta procesadora de basura.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice a vender fuera de subasta pública, un inmueble de su propiedad ubicado en el número 409 de las calles de Gómez Farfás oriente de esta ciudad, a la señorita Elsa B. López Hernández.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 195

LA H. XLV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se modifica el artículo segundo del Decreto número 80 expedido con fecha 28 de Diciembre de 1970, publicado en la "Gaceta del Gobierno correspondiente al 9 de Enero de 1971, para quedar en los siguientes términos:

"Artículo Segundo.—El inmueble cedido podrá destinarse por el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios para la construcción de casas habitación de interés social para sus agremiados, siempre y cuando el producto de la enajenación de ese inmueble se aplique al patrimonio de dicha organización".

TRANSITORIOS

Artículo 1o.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que en la escritura de cesión del inmueble a que se refiere este Decreto, se suprima la cláusula que establezca la obligación del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, de dedicar el terreno exclusivamente para la construcción de su edificio sindical.

Artículo 2o.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a primero de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Diputado Presidente, **Profr. Miguel Portilla Saldaña**.—Diputado Secretario, **Lic. Eduardo Alarcón Sámano**.—Diputado Secretario, **Profr. Marco Polo Tello Baca**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de abril de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice por la Legislatura del Estado, la desafectación del servicio público a que estaba destinado, un inmueble de su propiedad ubicado entre las calles de Venustiano Carranza y Natalia Carrasco de esta Ciudad, y su donación gratuita al Gobierno del Estado para la ampliación de la Escuela Normal Superior.

El Ayuntamiento de Toluca, Méx., solicita de la H. Legislatura del Estado por conducto del Ejecutivo Estatal, autorización para desafectar del servicio público a que estaba destinado un inmueble de su propiedad ubicado entre las calles de Venustiano Carranza y Natalia Carrasco de esta Ciudad, así como para hacer donación gratuita del mismo al Gobierno del Estado para la ampliación de la Escuela Normal Superior.

El inmueble de referencia tiene una superficie de 1,347.50 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.00 metros con la Av. Venustiano Carranza; al Sur 12.00 metros con la calle Natalia Carrasco; al Oriente 110.85 metros con terrenos del I.S.S.S.T.E. y al Poniente 122.50 metros con terrenos de la Escuela Normal Superior.

Dicho inmueble formaba parte de la calle 23 de Septiembre de esta Ciudad, pero atendiendo a razones de carácter técnico, según peritaje oficial, es menester cerrar a la circulación esa superficie en forma definitiva, por el peligro que presenta para el plantel Escolar con el que colinda.

En razón de lo anterior, se está solicitando la autorización para desafectarlo del servicio público de calle a que estaba destinado.

Por otra parte y debido a la necesidad de ampliar la Escuela Normal Superior para que dicho Centro Educativo cuente con espacio mayor para sus instalaciones, por acuerdo de Cabildo se solicita autorización para donarlo gratuitamente al Gobierno del Estado.

El Inmueble en cuestión carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En términos del artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 2 de abril de 1975.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEX., PARA QUE SE LE AUTORICE A GESTIONAR Y CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON INSTITUCIONES OFICIALES Y/O PARTICULARES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7'250,000.00 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE BASURA.

El Ayuntamiento de Toluca, Méx., solicita a la H. Legislatura, por conducto del Ejecutivo del Estado, autorización para concertar y obtener un crédito o financiamiento con Instituciones Oficiales y/o particulares hasta por la cantidad de \$7'250,000.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, para aplicarse a la construcción de una Planta Procesadora de Basura.

El interés que devengue dicho crédito o financiamiento será el que rija en el mercado de cambio en el momento de la firma del contrato respectivo y el plazo de amortización será de cinco años como máximo.

El crédito de que se trata será auto-financiarlo con los productos recuperados por la pepena y con el abatimiento de los costos en la recolección de basura.

Por otra parte, el Ejecutivo del Estado otorgará el aval relativo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente, por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 2 de abril de 1975.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE GOBERNACION,

Enrique Jacob Soriano.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEX., PARA QUE SE LE AUTORICE A VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA, UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL NUMERO 409 DE LAS CALLES DE GOMEZ FARIAS ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A LA SEÑORITA ELSA B. LOPEZ HERNANDEZ.

El Ayuntamiento de Toluca, Méx., por conducto del Ejecutivo del Estado, solicita de la H. Legislatura Local, autorización para vender fuera de subasta pública, un inmueble de su propiedad, ubicado en el número 409 de las calles de Gómez Farías Oriente de esta Ciudad, a la señorita Elsa B. López Hernández.

La finalidad que se persigue para que la venta se haga fuera de subasta pública, es para dar cumplimiento a la operación de venta propalada con anterioridad con la persona indicada.

El inmueble aludido, es de los considerados como bien propio del Ayuntamiento y por lo mismo a la fecha no está destinado o ningún servicio público municipal y carece de valor artístico, histórico o arqueológico.

El precio de la operación de compra-venta es por la suma de \$70,000.00 que se aplicará al mejoramiento de servicios públicos municipales.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 2 de abril de 1975.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE GOBERNACION,

Enrique Jacob Soriano.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS GARCIA PLATA, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, NORTE, 25.70 Mts. Calle de su ubicación, o sea Dos de Abril, AL SUR, 24.30 Mts. Santiago García y una zanja; PONIENTE, 126.25 Mts. con María Vargas, antes Santiago García, ORIENTE, 134.50 Mts. Luis Peña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

779.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2078/972, promovido por el señor Lic. Victor M. Massud como endosatario en procuración de Mueblería Imperial, S. A., en contra de José Luis García Reyes, el C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE:— Un radio Consola PHILIPS, tipo 21RF306, número A 2865, con Tocadiscos Garrards de 4 velocidades de A. M. y F. M., 8 teclas color caoba claro, debiendo servir de base la cantidad de \$2,500.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, con la deducción legal correspondiente. Para su publicación Gaceta de Gobierno por una sola vez.— Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

780.—5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAUL MIRALRIO MENCHACA, promueve Información dominio sobre un terreno en Paso Hondo Ranchería de Cerro Gordo de este Municipio con las siguientes medidas: Norte 857.10 m. con Justino Mercado, Beatriz Miralrio y María Miralrio. Sur 1,046.19 m. Nicolás Cortés. Oriente 241.46 con Nicolás Cortés y Raúl Miralrio Menchaca Poniente 270.43 m. con Enequina Cruz. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y Noticiero en la ciudad de Toluca, México en términos del art. 2898 del Código Civil, Valle de Bravo, México, a 25 de marzo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

781.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ALFONSO TAPIA RODRIGUEZ.

GUADALUPE TAPIA GARRIDO, demanda ante este Juzgado Juicio sobre USUCAPION, en contra de usted, en el expediente 2066/74, el Ciudadano su domicilio, por el presente se le emplaza en termino de del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a disposición las copias simples del traslado en la Secretaría, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, en la ciudad de Tezcoco México a los veintinueve días de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

782.—5, 15 y 24 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE GUADARRAMA GONZALEZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno público, común repartimiento, denominado "LLANITO CUAJINICUIL" ubicado poblado Santa Ana Xochuca, Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte, 225.00 metros, Ingeniero Felipe Delgado Castro; sur, dos líneas 116.00 metros y 109.00 metros, Angel Domínguez y Faustino Castañeda; oriente, 125.00 metros, Manuel Mendoza y Río Calderón; poniente, dos líneas, 70.00 y 56.00 metros Angel Domínguez y calle Vieja.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "PROVINCIA", editanse Toluca, Méx., y esta ciudad, respectivamente, expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

783.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL ROJAS CAMARGO, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 390/975, de un terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 13.00 Mts. con Alfonso Rodríguez; AL SUR 13.00 Mts. con Lorenzo Millán de León; AL ORIENTE, 14.00 Mts. con María Millán y AL PONIENTE, 14.00 Mts. con la calle de Ignacio Zaragoza, teniendo una superficie de 182.00 Mts. cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN RICARDO ORTIZ LUCIO, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente 43/975, respecto de un terreno ubicado en las Calles de Las Palmas sin número de esta Ciudad y que tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, seis metros, con Lucina Romero; AL SUR, igual medida con el señor Pedro Tapia Martínez; AL ORIENTE, ocho metros treinta y tres centímetros, con Luis Mendoza; y AL PONIENTE, la propia medida y linda con Teresa Rojas, con una superficie de CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los 5 días de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

786.—5, 17 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FLORENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SANTA ANA", ubicado en el barrio de Santa Ana de esta Ciudad, que mide y linda:— NORTE.— 40.97 mts., con calle Miguel Negrete; SUR.—18.30 mts., con Francisco del Pego; ORIENTE.— en dos medidas, 17.40 mts., con callejón; y PONIENTE.— 25.00 mts., con Enequina Ayala Rodríguez.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Tezcoco, Méx., a 4 de marzo de 1975.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

787.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIA HIDALGO DE ALVARADO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión del terreno de los llamados de propiedad particular denominada "TLATOXCAC", ubicada en Tepetlixpa de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 18.03 Mts con la calle de Puebla; SUR: 15.82 Mts. con Andrés Aranda; ORIENTE: 74.80 Mts. con Atanacio de la Cruz; PONIENTE: 74.80 Mts. con Andrés Aranda. Con una superficie de 1,265.61 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 19 días del mes de febrero de 1975.—Day fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

788.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con Calle Privada. AL SUR 10.00 Mts. con Luis Baidillo Lara. AL ORIENTE 20.00 Mts. con José Rosario Hernández. AL PONIENTE 20.00 Mts. con Moisés Avila R. Superficie aproximada 200.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

793.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO GARDUÑO RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 11.40 Mts. con Calle Privada. AL SUR 10.00 Mts. con Angel Reyes. AL ORIENTE 19.60 Mts. con Moisés Avila. AL PONIENTE 19.50 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada 204.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

790.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO HERNANDEZ VALDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicada en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.30 Mts. con Av. López Mateos. AL SUR 14.20 Mts. con Calle Privada. AL ORIENTE 5 tramos 1o. 14.02 Mts. 2o. 3.70 Mts. 3o. 11.10 Mts. 4o. 10.00 Mts. 5o. 20.00 Mts. AL PONIENTE 50.00 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada: 905.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

794.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERNESTO HERNANDEZ CERON, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 23.00 Mts. con Av. López Mateos. AL SUR 24.40 con lotes propiedad de Melesio Méndez Núñez y Amador Alvarez López. AL ORIENTE 25.00 Mts. con José Elizondo Velázquez. AL PONIENTE 26.40 Mts. con Calle sin nombre. Superficie aproximada 615.50 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

791.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS CALVILLO GARCIA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 19.80 Mts. con Calle Privada. AL SUR 19.00 Mts. con Miguel Moreno. AL ORIENTE 25.00 Mts. con Belém Barrera. AL PONIENTE 25.00 Mts. con Calle sin Nombre. Superficie aproximada 285.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

795.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CARDENAS CONTRERAS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 8.00 Mts. con Ernesto León Cornejo. AL SUR 8.00 Mts. con Calle. AL ORIENTE 25.80 Mts. con Manuel Cárdenas. AL PONIENTE 27.40 Mts. con Federico Corona. Superficie aproximada 214.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

792.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL PILAR MUÑOZ DE CUREÑO, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Ernesto Barrientos. AL SUR 20.00 Mts. con Luis Rivas. AL ORIENTE 39.90 Mts. con Domingo Barcenaa y Calle Aldama. AL PONIENTE 33.55 Mts. con Luisa Rivas. Superficie aproximada 672.50 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

796.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUISA RIVAS DE DORANTES, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitlan, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 19.55 Mts. con Ernesto Barrientos. AL SUR: 18.50 Mts. con Olegario Ramos AL ORIENTE: 33.55 Mts. con María del Pilar Muñoz. AL PONIENTE: 32.80 Mts. con Calle Independencia. Con Superficie aproximada 428.15 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

797.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE DE JESUS SALCEDO VARGAS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 11.00 Mts. con José Rosario Hernández. AL SUR 11.00 Mts. con Ejido de San Martín. AL ORIENTE 31.00 Mts. con María Carriada Solano. AL PONIENTE 31.00 Mts. con Luis Badillo Lara. Superficie aproximada 341.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de Marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

798.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BELEM BARRERA DE SOSA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 18.80 Mts. con Calle Privada. AL SUR 19.75 Mts. con Isabel Gómez. AL ORIENTE 25.00 Mts. con Calle Privada. AL PONIENTE 25.00 Mts. con Luis Calvillo. Superficie aproximada 490.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

799.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ACOSTA GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Angel Reyes. AL SUR 20.00 Mts. con Camino Ejidal. AL ORIENTE 15.00 Mts. con Luis Badilla Lara. AL PONIENTE 15.00 Mts. con Calle Privada. Superficie aproximada 306.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

800.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIA FRANCO DE ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno denominada "SAN PEDRO" ubicado en el pueblo Teolayucan, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 70.00 Mts. con Jesús Franco Robles. AL SUR 69.20 Mts. con Ismael Pineda Alvarez. AL ORIENTE 27.00 Mts. con Lucas Vargas AL PONIENTE 22.60 Mts. con Camino Público. Superficie aproximada 1,625.08 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

801.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA NORBERTA JUANA RIOS ROMERO, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno denominado "EL PAREDON" ubicado en el pueblo San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de esta Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Camino Público. AL SUR 15.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 60.00 Mts. con Juana Rios Romero. AL PONIENTE 54.00 Mts. con Ezequiel Rivera M. Superficie aproximada 855.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

802.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MOISES AVILA PIOQUINTO, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno de COMUN REPARTIMIENTO ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con Calle Privada. AL SUR 10.00 Mts. con Angel Reyes. AL ORIENTE 20.00 Mts. con José Luis Juárez. AL PONIENTE 19.60 Mts. con Gregorio Garduño. Superficie aproximada 198.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

803.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CHAVEZ BACA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene por más de Veinte años, del terreno denominada "EL CHAMACUERO" ubicado en Santa María Tianguistenco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 26.35 Mts. con Francisco Baca. AL SUR 22.25 Mts. con Zanja Regadora. AL ORIENTE 110.00 Mts. con Ponciano Guadalupe. AL PONIENTE 115.00 Mts. con Sebastián González. Superficie aproximada 2,734.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

804.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS CABALLERO LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Veinte años, del terreno denominado "OLIVO Y BUENA VISTA" ubicado en el pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautlilán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con José Elizondo. AL SUR 12.00 Mts. con Calle Privada. AL ORIENTE 26.00 Mts. con Calle Privada. AL PONIENTE 27.40 Mts. con Amador Alvarez. Superficie aproximada 320.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975. El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

805.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGELA ISAURA ESPINDOLA, promovió Diligencias de INMATRICULACION para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de tres inmuebles los inmuebles de referencia tienen las siguientes medidas y colindancias, CASA.—Ubicación.—San Mateo Texcalyacac número 5 calle Juárez. Al Norte 17.85 mts con Eladio Hernández Al Sur 14.75 mts. con Emilio Lara. Al Pte. 18.75 mts. con Emilio Lara y Fernando Guadarrama. Al Oriente.—En dos líneas, 9.85 mts. y 7.90 mts. y portón de 2.55 mts. colindando con la calle de su ubicación.— TERRENO DE LABOR.—denominado UPITZACO.— NORTE; 18.90 mts. con Leoncio Camacho. Sur.—17.80 mts. con Eustorgio Lara y Macario Hernández.— PONIENTE 3 líneas.—147.65 mts. 4.10 mts. 45.45 mts. con Carlos Moreno y Emilio Lara.— ORIENTE.—145.65 mts. con Josefa Lara. Otro TERRENO DE LABOR.—denominado "ORILLA DEL AGUA".— NORTE.—3 líneas 35.00 mts. 29.40 mts. 11.75 mts. con Samuel Torres y Raúl García.— SUR.—52.00 mts. con Eustorgio Lara y Macario Hernández. ORIENTE.—138.90 mts. con Luisa Pulido y Pablo Vallejo. PONIENTE.—171.40 mts. con Agustín García E. Emilio Lara y Geminiano Barrera.— Admitiase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y Heraldo de Toluca, Méx. para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley doy fe.—Tenango del Valle, México 24 de Marzo de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

808.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MODESTA DIAZ MIRANDA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio ubicado en el Pueblo de Xalatlaco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; ORIENTE.—5 Líneas 7.10 mts. con Faustino Miranda R. 8.75 mts. con Faustino Miranda R. 9.10 mts. con Faustino Miranda R. 5.15 mts. con Ma. Isabel Miranda 11.60 mts. con Ma. Isabel Miranda.— AL NORTE DOS LINEAS.—5.00 mts. con Feliciano Miranda Díaz 8.45 mts. calle de las Rosas.— AL PONIENTE CUATRO LINEAS.—7.10 mts. con Ma. Isabel Miranda 8.35 mts. con Ma. Isabel Miranda, 13.05 mts. con Ma. Isabel Miranda; 12.75 mts. con Faustino Miranda. AL SUR.—17.30 mts. con Sucesión de Tomás Blas. Admitiase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1975. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas. Rúbrica.

807.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TERESO FLORENTINO MARTINEZ SANABRIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace Diez años, del terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio Tultitlan, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 73.00 Mts. con Leonardo Morales. AL SUR 73.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 48.00 Mts. con Gabino Valeriano. AL PONIENTE 46.50 Mts. con Roque Valeriano. Superficie aproximada 449.25 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en Estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de marzo del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

806.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMAS ROJAS BUENDIA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio denominado "TLALPEPIACAC", ubicado Tecalco, México, mide y linda: Norte.—23.60 metros Tomás Rojas; sur.—23.60 metros calle Ahuehuete; oriente.—30.00 metros Herlinda Rojas; poniente.—30.00 metros Herlinda Rojas.— El terreno denominado "TLALTEPIACAC" ubicado Tecalco, Méx., mide y linda: Norte.— 71.00 metros Teresa Rojas; sur.—71.00 metros Tomás y Herlinda Rojas; oriente.—18.33 metros Pascual Pérez; poniente.—16.30 metros calle Iturbide.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México lo. abril de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

809.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HILARIO FLORES AGUIRRE, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominada "TECLA", ubicado en Tepetlilpa, México, mide y linda: Norte.—61.76 metros Alberto Espinosa y otros; sur.—59.53 metros Ponciano Muñoz Bautista y Miguel Contreras; oriente.—29.10 metros Felipe Muñoz Bautista y Miguel Contreras. poniente.—25.15 metros calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de marzo de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

810.—5, 8 y 12 abril.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PROMOTORA DEPORTIVA HABITACIONAL LOS ENCINOS, S. A.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad arriba indicada manifiesta:

Que por Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia Sociedad se acordó disminuir el capital social de la misma de la cantidad de \$58,100,000.00 (Cincuenta y ocho millones cien mil pesos 00/100 M. N.) con que contaba a la cantidad de \$19,028,000.00 (Diecinueve millones veintiocho mil pesos 00/100 M. N.), por reembolso a los accionistas.

Naucalpan, Méx., 19 de marzo de 1975.

PROMOTORA DEPORTIVA HABITACIONAL LOS ENCINOS, S. A.

LIC. ANTONIO RABASA ROBLES GIL,

(Rúbrica).

Secretario del Consejo de Administración.

Este anuncio deberá publicarse tres veces, de diez en diez días cada una de ellas. 784.—5, 17 y 29 abril.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas del CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 28 de Abril de 1975, a las 18:30 horas, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1974.

II.—Presentación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

III.—Informe y Dictamen del Comisario.

IV.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden.

V.—Elección de los miembros del Consejo, del Comisario y su suplente que corresponden de acuerdo con los Artículos Vigésimo Octavo y Cuadrágésimo segundo de los Estatutos.

VI.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos "Para ser válidas las Asambleas Ordinarias de Accionistas por virtud de primera convocatoria, deberán reunir por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. Si por la falta de quórum la Asamblea no pudiese celebrarse en la fecha fijada, se repetirá la convocatoria con la expresión de esta circunstancia y en este caso la Asamblea se declarará legítimamente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de votos de las acciones presentes".

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Asamblea, y recabar la tarjeta de admisión correspondiente en las oficinas de la Sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del Accionista y el número de acciones depositadas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México 31 de Marzo de 1975.

RAUL GUTIERREZ ESCALANTE

(Rúbrica).

Presidente Ejecutivo

CARLOS G. ESCOBAR

(Rúbrica).

Secretario,

789.—5 abril.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

SOLO CUANDO SOLUCIONEMOS LOS PROBLEMAS POPULARES PODREMOS PENSAR QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LA REVOLUCION.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.